

Juzgado de Instrucción nº 2 de Las Palmas de Gran Canaria

1544 *EDICTO de 21 de abril de 2004, relativo al fallo de la Sentencia recaída en el juicio de faltas 894/2003.*

Dña. María Victoria Basanta Eiras, Secretaria Judicial del Juzgado de Instrucción nº 2 de Las Palmas de Gran Canaria.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el juicio de faltas 894/2003 se ha dictado la presente Sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de abril de 2004.

“En Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de septiembre de 2003.

D./Dña. Luis Fernando Ocaña García, Juez del Juzgado de Instrucción nº 2 de Las Palmas de Gran Canaria, en nombre del Rey, habiendo visto y oído en juicio oral y público la presente causa de juicio de faltas 894/2003, seguida por una falta de lesiones contra D./Dña. Víctor Manuel Reiris Pérez habiendo sido parte en la misma el Ministerio Fiscal y como denunciante D./Dña. Ana María García García.

FALLO

Absuelvo de los hechos de origen de estas actuaciones a D./Dña. Víctor Manuel Reiris Pérez con declaración de las costas de oficio.”

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de Sentencia a D./Dña. Ana María García García y Víctor Manuel Reiris Pérez, actualmente ambos en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, expido la presente en Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de abril de 2004.- La Secretaria.

Transportes Interurbanos de Tenerife, S.A.U.

1545 *ANUNCIO de 28 de abril de 2004, por el que se convoca concurso abierto para la adjudicación de la explotación del local interior de la Estación de Guaguas de Santa Cruz de Tenerife para ejercer la actividad de Cafetería-Bar-Restaurante.*

Transportes Interurbanos de Tenerife, S.A.U. convoca concurso abierto para la adjudicación de la explotación del local interior de la Estación de Guaguas de Santa Cruz de Tenerife para ejercer la actividad de Cafetería-Bar-Restaurante, por dos años, en las condiciones que se establezcan en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas que quedan a disposición de los licitadores en la Empresa TITSA (Polígono Cuevas Blancas, calle Punta de Anaga, 1, 38109-Santa María del Mar, Santa Cruz de Tenerife). Pudiéndose presentar las ofertas hasta un plazo de 15 días naturales a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de abril de 2004.- El Director Gerente, Santiago Pinilla Rodríguez.